



INVERSIONES RODRIGUEZ MURCIA S.A.S.
NIT 901.242.839-9
Diagonal 7 N 3E - 13/ O-47 - Régimen simple de tributación no
aplicar retención en la fuente ni Ica
Tel: 3114805513
Corrales - Colombia
biomaxiamexicana@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FEB 11210

Señores	MUNICIPIO DE CORRALES		
NIT	891.855.748-2	Teléfono	3138174434
Dirección	CL 8 3 40	Ciudad	Corrales - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	05/06/2025, 11:56
Expedición	05/06/2025, 11:56
Vencimiento	05/06/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	COMBUSTIBLE GASOLINA CORRIENTE	56.40	16,130.00	909,732.00
2	ACPM	751.40	10,630.00	7,987,189.00

Total items: 2

Valor en Letras:
Ocho millones ochocientos noventa y seis mil novecientos veintiun pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-06-05 por \$ 8,896,921.00

Observaciones:
ESTACION DE SERVICIO LA MEXICANA
DG 7 3 E 13 CORRALES (BOYACA)
FAVOR CONSIGNAR EN BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE NO. 35800000477
**ABSTENERSE DE APLICAR RETENCIONES, PERTENECEMOS AL REGIMEN
SIMPLE DE TRIBUTACIÓN**

Total Bruto	8,897,114.00
Descuentos	193.00
Subtotal	8,896,921.00
Total a Pagar	8,896,921.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764091236641 aprobado en 20250330 prefijo FEB desde el número 10543 al 200000 Vigencia: 12 Meses**

Régimen simple de tributación - Actividad Económica 4731 Comercio al por menor de combustible para automotores Tarifa
CUFE: 1704ca5ba157d1b27157e80d1b002a63e84ac41179ecaff8aa2d7e8d3a429bef4cc7565ce6e0a2ea2b8946a2e2f1ef5f

**Alcaldía Municipal de Corrales****Nit. 891855748-2**

Secretaría General y Jurídica

Macroproceso: Gestión Contractual Proceso: Contratación Directa

ACTA PARCIAL**ACTA DE RECIBO Y CUMPLIMIENTO PARCIAL 001**

NATURALEZA JURÍDICA	CONTRATO DE SUMINISTRO
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTIA
OBJETO	"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (GASOLINA Y ACPM), BAJO LA MODALIDAD DE CONSUMOS UNITARIOS POR MONTO AGOTABLE CON DESTINO AL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA QUE COMPONEN EL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CORRALES BOYACÁ".
PLAZO Y VIGENCIA	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL 2025 O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS, LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN Y UNA VEZ SUSCRITA EL ACTA DE INICIO.
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE CORRALES
VALOR INICIAL	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000,00)
VALOR ADICIONAL	N/A
VALOR TOTAL	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000,00)
CDP	Certificado de Disponibilidad No DIS-2025000275

En el Municipio de Corrales- Boyacá, a los cinco (06) días del mes de mayo de 2025, se reúnen, por parte de municipio, el doctor, RODRIGO ALBERTO SILVA RINCON, Secretario general y jurídico quien actúa en su condición como supervisor del contrato en mención y el señor Alejandro Rodríguez Becerra, como representante legal del Contratista con el fin de suscribir acta de cumplimiento parcial del contrato MC-MDC-022 de 2025, Correspondiente a las actividades desarrolladas por el contratista durante el mes de mayo de 2025; como se estipula en las cláusulas, valor y forma de

FORMA DE PAGO

Para la forma de pago una vez se suscriba el Contrato respectivo, la Administración Municipal de Corrales- Boyacá pagará la ejecución del objeto del contrato mediante pagos parciales conforme avance de ejecución, previa entrega del informe y, constancia de cumplido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, constancia de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos profesionales; si con la cuenta no se acompañan los documentos requeridos para el pago, será responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza, si con la cuenta no se acompañan los documentos requeridos para el pago, será responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza, dando cumplimiento al Artículo 19 de la Ley 1150 de Julio 16 de 2007. DEL DERECHO DE TURNO.

INFORME FINANCIERO

Valor Total Contratado	\$ 15.000.000
Total, Pagos	\$ -
Pago presente acta	\$ 8.896.921
Saldo Por Pagar	\$ 6.103.079

N° PAGO	PERIODO	Valor Pagos
Pago No. 1	06 de mayo al 30 de mayo 2025	\$ 8.896.921
TOTAL, PAGOS		\$8.896.921

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Edificio administrativo- Calle 8 N° 3-40 – Cód. Postal 152060

Portal Web: Corrales-boyaca.gov.co correo: alcaldia@corrales-boyaca.gov.co cel. 3138174434

**Alcaldía Municipal de Corrales****Nit. 891855748-2**

Secretaría General y Jurídica

Macroproceso: Gestión Contractual Proceso: Contratación Directa

ACTA PARCIAL

Valor de la presente acta:	Catorce millones ochocientos veinti un mil secientos ochenta y siete pesos	\$ 8.896.921,00
----------------------------	--	-----------------

CUMPLIMIENTO APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL			
	ENTIDAD		% DE PAGO
RIESGO PROFESIONALES	POSITIVA DE SEGUROS		100,00%
	Clase de Riesgo	V	
EMPRESA PRESTADORA DE LOS SERVICIOS - SALUD	COOMPENSAR		100,00%
FONDO DE PENSIONES	COLFONDOS		100,00%
Valor Total Contratado	\$ 15.000.000,00		
Plazo (meses)	1		
IBC	N/A		
NUMERO DE PLANILLA	33345048	Fecha de pago	5/06/25
Total Pagado	\$ 821.300,00		

Las partes dejan constancia de lo siguiente:

1. Se mantuvo el objeto del contrato.
2. Se cumplieron las condiciones técnicas que rigen para la ejecución del contrato.
3. Se ha guardado para ambas partes el equilibrio económico.

Una vez leída y aprobada en su totalidad, es firmada por quienes en ella intervinieron, remitiendo el original al archivo de gestión del contrato y de la Secretaría de Hacienda.

POR EL MUNICIPIO

RODRIGO ALBERTO SILVA RINCON
Secretario general y jurídico

EL CONTRATISTA

ALEJANDRO RODRÍGUEZ BECERRA
CC.79.163.029

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Edificio administrativo- Calle 8 N° 3-40 – Cód. Postal 152060

Portal Web: Corrales-boyaca.gov.co correo: alcaldia@corrales-boyaca.gov.co cel. 3138174434



Municipio de Corrales Boyaca
Nit. 891855748-2
Gestión Contractual - Contratación Mínima
INFORME DE ACTIVIDADES
Alcaldía Municipal de Corrales
Nit. 891855748-2
Secretaría general y Jurídica



ALCALDÍA DE
Corrales
Secretaría General y Jurídica

INFORME DE ACTIVIDADE

DATOS DEL INFORME

N° Informe: 01	Fecha de Iniciación: 05/05/2025	Fecha de Corte: 30/05/2025
Supervisor: RODRIGO ALBERTO SILVA RINCON		
Cargo: SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA		

DATOS DEL CONTRATO

Contratista: INVERSIONES RODRIGUEZ MURCIA			
Contrato No. MC-MDC-022 DE 2025			
Objeto: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (GASOLINA Y ACPM), BAJO LA MODALIDAD DE CONSUMOS UNITARIOS POR MONTO AGOTABLE CON DESTINO AL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA QUE COMPONEN EL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CORRALES BOYACÁ".			
Plazo:	Valor contrato:	Fecha de Iniciación	Fecha de Terminacion
Un (1) Meses.	\$15.000.000,00	5-may-25	31-dic-25
Porcentaje de ejecución financiera: 59,3%		Porcentaje de ejecución en tiempo: 59,3%	
Modificaciones al contrato: N/A			
Inversiones Rodríguez Murcia entrega la documentación que acredita la obligación durante las etapas contractuales. Esta es de caracter público y se encuentra en el SECOP II para su verificación y validación.			
Anticipo \$	Ejecución de Anticipo \$		Saldo por amortizar \$

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

DEPENDENCIA	DESTINATARIO	DOCUMENTO
Secretario General y Jurídica	RODRIGO ALBERTO SILVA RINCON	Original con anexos
Secretaría de Hacienda y Tesorería	NURI ANDREA ALVAREZ NIÑO	Copia

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes
Prestar el servicio de acuerdo a los términos establecidos por las correspondientes normas y reglamentos expedidos por el Ministerio de Minas y Energía y/o por la Autoridad competente. No acudir a prácticas que signifiquen competencia desleal, en los términos previstos en la Ley 256 de 1996 y demás disposiciones legales vigentes.	SE HA CUMPLIDO - Inversiones Rodríguez Murcia Prestar el servicio de acuerdo a los términos establecidos por las correspondientes normas y reglamentos expedidos por el Ministerio de Minas y Energía y/o por la Autoridad competente. No acudir a prácticas que signifiquen competencia desleal, en los términos previstos en la Ley 256 de 1996 y demás disposiciones	Inversiones Rodríguez Murcia entrega la documentación que acredita la obligación durante las etapas contractuales. Esta es de carácter público y se encuentra en el SECOP II para su verificación y validación.
La gasolina motor que se suministre debe cumplir con la norma técnica colombiana No. 1380 acogida por el Consejo Nacional de Normas mediante Resolución No. 025 de 1995, acogida por el ICONTEC o por las disposiciones que la modifiquen o complementen. Cumplir con la Ley 693 de 2001 y sus normas reglamentarias.	_SE HA CUMPLIDÓ - Inversiones Rodríguez Murcia SAS La gasolina motor que se suministre debe cumplir con la norma técnica colombiana No. 1380 acogida por el Consejo Nacional de Normas mediante Resolución No. 025 de 1995, acogida por el ICONTEC o por las disposiciones que la modifiquen o complementen. Cumplir con la Ley 693 de 2001 y sus normas	Inversiones Rodríguez Murcia entrega la documentación que acredita la obligación durante las etapas contractuales. Esta es de carácter público y se encuentra en el SECOP II para su verificación y validación.



INFORME DE ACTIVIDADES

Garantizar el suministro de gasolina corriente para los vehículos de la alcaldía municipal de Corrales, las veinticuatro (24) horas del día, incluidos fines de semana y días festivos.	Inversiones Rodríguez Murcia SAS Garantizar el suministro de gasolina corriente para los vehículos de la alcaldía municipal de Corrales, las veinticuatro (24) horas del día, incluidos fines de semana y días festivos.	Inversiones Rodríguez Murcia SAS entrega las ordenes de despacho que consta el cumplimiento.
Mensualmente y previo al pago del servicio, presentar la información del suministro de combustible a cada vehículo, en el que se detalle: fecha de tanqueo, cantidad de combustible, valor por galón, valor del combustible suministrado en el momento que se señala, placas del vehículo	SE HA CUMPLIDÓ – Inversiones Rodríguez Murcia SAS Mensualmente y previo al pago del servicio, presentar la información del suministro de combustible a cada vehículo, en el que se detalle: fecha de tanqueo, cantidad de combustible, valor por galón, valor del combustible suministrado en el momento que se señala, placas del vehículo. Además de la respectiva factura electrónica.	Inversiones Rodríguez Murcia SAS entrega las ordenes de despacho que consta el cumplimiento.
La estación de servicio cuenta mínimo con un (1) surtidor para Gasolina Corriente y Gasolina Extra. Para tal fin, deberá relacionar la cantidad de surtidores en funcionamiento, discriminado por tipo de combustible (Gasolina Corriente y Extra); Así mismo, el proponente deberá garantizar que la estación de servicio cuenta como mínimo con dos (2) islas.	SE HA CUMPLIDÓ – Inversiones Rodríguez Murcia SAS certifica que cuenta con dos surtidores y 8 mangueras de despacho de combustible. Cuatro de Diésel y cuatro de Gasolina.	Inversiones Rodríguez Murcia entrega la documentación que acredita la obligación durante las etapas contractuales. Esta es de carácter público y se encuentra en el SECOP II para su verificación y validación.

1. Copia pago planilla seguridad social
2. Cuenta de cobro y/o Factura
3. Soportes de las actividades


ALEJANDRO RODRIGUEZ BECERRA
Contratista


RODRIGO ALBERTO SILVA RINCON
Supervisor



Alcaldía Municipal de Corrales
NIT. 891855748-2
Secretaría General y Jurídica
Gestión Contractual Contratación Directa
INFORME DE SUPERVISIÓN

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO:		RODRIGO ALBERTO SILVA RINCON											
No	MC-MDC-022 DE 2025		DIA	05	MES	05	AÑO	2025					
PROYECTO:		MC-MDC-001 DE 2024											
CERTIFICA													
Que, INVERSIONES RODRIGUEZ MURCIA SAS													
C.C. No.			NIT. No.	901.242.839-9		X	De:						
Representado legalmente por, ALEJANDRO RODRIGUEZ BECERRA													
C.C. No.	79.163.029		De:			UBATÉ							
Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el,			Día	5	Mes	5	Año	2025	y el,	30	Mes	5	Año
Del contrato u Orden así (Resumir objeto):													
"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (GASOLINA Y ACPM), BAJO LA MODALIDAD DE CONSUMOS UNITARIOS POR MONTO AGOTABLE CON DESTINO AL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA QUE COMPONEN EL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CORRALES BOYACÁ".													
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES													
N°	Obligación específica	Cumplimiento		Actividades	Evidencia Soportes	Avance %	Observación						
		SI	NO										
1	Prestar el servicio de acuerdo a los términos establecidos por las correspondientes normas y reglamentos expedidos por el Ministerio de Minas y Energía y/o por la Autoridad competente. No acudir a prácticas que signifiquen competencia desleal, en los términos previstos en la Ley 256 de 1996 y demás disposiciones legales vigentes.	X		SE HA CUMPLIDO - Inversiones Rodríguez Murcia Prestar el servicio de acuerdo a los términos establecidos por las correspondientes normas y reglamentos expedidos por el Ministerio de Minas y Energía y/o por la Autoridad competente. No acudir a prácticas que signifiquen competencia desleal, en los términos previstos en la Ley 256 de 1996 y demás disposiciones	Inversiones Rodríguez Murcia entrega la documentación que acredita la obligación durante las etapas contractuales. Esta es de carácter público y se encuentra en el SECOP II para su verificación y validación.	100%							
2	La gasolina motor que se suministre debe cumplir con la norma técnica colombiana No. 1380 acogida por el Consejo Nacional de Normas mediante Resolución No. 025 de 1995, acogida por el ICONTEC o por las disposiciones que la modifiquen o complementen. Cumplir con la Ley 693 de 2001 y sus normas reglamentarias.	X		SE HA CUMPLIDO - Inversiones Rodríguez Murcia SAS La gasolina motor que se suministre debe cumplir con la norma técnica colombiana No. 1380 acogida por el Consejo Nacional de Normas mediante Resolución No. 025 de 1995, acogida por el ICONTEC o por las disposiciones que la modifiquen o complementen. Cumplir con la Ley 693 de 2001 y sus normas reglamentarias.	Inversiones Rodríguez Murcia entrega la documentación que acredita la obligación durante las etapas contractuales. Esta es de carácter público y se encuentra en el SECOP II para su verificación y validación.	100%							
3	Garantizar el suministro de gasolina corriente para los vehículos de la alcaldía municipal de Corrales, las veinticuatro (24) horas del día, incluidos fines de semana y días festivos.	X		SE HA CUMPLIDO - Inversiones Rodríguez Murcia SAS Garantizar el suministro de gasolina corriente para los vehículos de la alcaldía municipal de Corrales, las veinticuatro (24) horas del día, incluidos fines de semana y días festivos.	Inversiones Rodríguez Murcia SAS entrega las ordenes de despacho que consta el cumplimiento.	100%							
4	Mensualmente y previo al pago del servicio, presentar la información del suministro de combustible a cada vehículo, en el que se detalle: fecha de tanqueo, cantidad de combustible, valor por galón, valor del combustible suministrado en el momento que se señala, placas del vehículo.	X		SE HA CUMPLIDO - Inversiones Rodríguez Murcia SAS Mensualmente y previo al pago del servicio, presentar la información del suministro de combustible a cada vehículo, en el que se detalle: fecha de tanqueo, cantidad de combustible, valor por galón, valor del combustible suministrado en el momento que se señala, placas del vehículo. Además de la respectiva factura electrónica.	Inversiones Rodríguez Murcia SAS entrega las ordenes de despacho que consta el cumplimiento.	100%							

[illegible]



Alcaldía Municipal de Corrales
NIT. 891855748-2
Secretaría General y Jurídica
Gestión Contractual Contratación Directa
INFORME DE SUPERVISIÓN

12	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilaciones o en trabamientos que pudieren presentarse.	X		Inversiones Rodríguez Murcia SAS Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilaciones o en trabamientos que pudieren presentarse.	Se cumplen a cabalidad cada una de las etapas contractuales. Además, no se precantan novedades en las ordenes de despacho.	100%	
13	Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato le imparta el Municipio.	X		Inversiones Rodríguez Murcia SAS Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato le imparta el Municipio.	Se adjuntan soporte y autorizaciones de los despachos donde se puede corroborar la información	100%	
14	Avisar oportunamente a EL MUNICIPIO de las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato		X	Durante la ejecución no se presentan novedades para reportar.	N/A	N/A	
15	15. Ejecutar ídónea y oportunamente el objeto del contrato.	X		Inversiones Rodríguez Murcia SAS ejecuto oportunamente el objeto del contrato.	Se adjuntan soporte y autorizaciones de los despachos donde se puede corroborar la información	100%	

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
Valor Inicial del contrato:	\$ 15.000.000,00
Adición No. 001	\$ -
Valor Total del contrato:	\$ 15.000.000,00
Valor pagado:	\$ -
Valor a pagar en el periodo:	\$ 8.896.921,00
Saldo:	\$ 6.103.079,00

VERIFICACIÓN APORTES SSS	
Valor Total Contratado \$	15.000.000,00
Plazo (meses)	1
IBC \$	6.000.000,00
Valor a pagar \$	821.300,00
Número de planilla	33345048
Total Pagado \$	821.300,00
Verificación pago SSS \$	821.300,00

CODIGO N°	TIPO	VALOR A UTILIZAR
2025000275	CDP	\$ 15.000.000,00

Se expide la certificación en Corrales a los 29 días del mes 4 del año 2025

REVISADO PAC RESPONSABLE

NOMBRES Y APELLIDOS SUPERVISOR
RODRIGO ALBERTO SILVA RINCON
SECRETARIO GENERAL Y JURIDICA

INFORME No. 01 DE 2025

REPORTE DE LA GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES AL CONTRATO NO. MC-MDC-022 DE 2025 CUYO OBJETO ES EL “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (GASOLINA Y ACPM), BAJO LA MODALIDAD DE CONSUMOS UNITARIOS POR MONTO AGOTABLE CON DESTINO AL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA QUE COMPONEN EL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CORRALES BOYACÁ”.

INFORMACIÓN CONTRACTUAL					
No. CONTRATO:	MC-MDC-022 DE 2025				
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO				
OBJETO DEL CONTRATO:	“SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (GASOLINA Y ACPM), BAJO LA MODALIDAD DE CONSUMOS UNITARIOS POR MONTO AGOTABLE CON DESTINO AL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA QUE COMPONEN EL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CORRALES BOYACÁ”.				
VALOR DEL CONTRATO:	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000,00)				
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL 2025 O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS, LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN Y UNA VEZ SUSCRITA EL ACTA DE INICIO.				
FECHA DE INICIACIÓN:	05	DE	05	DE	2025
	DÍA		MES		AÑO
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CORRALES.				
NIT:	891.855.748-2				
R. LEGAL:	DONALD ARLEY AGUDELO ALFONSO				
CONTRATISTA:	INVERSIONES RODRÍGUEZ MURCIA S.A.S.				
NIT:	901.242.839-9				
R. LEGAL:	ALEJANDRO RODRÍGUEZ BECERRA				
C.C.	79.163.029 de Ubaté				

SUPERVISOR:	RODRIGO ALBERTO SILVA RINCON
FORMA DE PAGO AL CONTRATISTA:	TRANSFERENCIA BANCARIA A LA CUENTA CORRIENTE NO. 35800000477 DE BANCOLOMBIA.

BALANCE CONTRACTUAL	
A) Valor del Contrato:	\$ 15.000.000,00
B) Valor adicional:	\$ 00,00
Total contratado (A+B):	\$ 15.000.000,00
C) Parcial No. 1	\$ 8.896.921,00
Valor Ejecutado (C):	\$ 8.896.921,00
Saldo del Contrato (A+B-C):	\$ 6.103.079,69

En cumplimiento del contrato No. MC-MDC-022 DE 2025. Me permito relacionar las actividades desarrolladas durante el periodo de ejecución del objeto contractual, conforme a lo siguiente:

En mi condición de Contratista para el "Suministro de combustibles (gasolina y ACPM), bajo la modalidad de consumos unitarios por monto agotable con destino al funcionamiento de los vehículos y maquinaria que componen el parque automotor propiedad del municipio de Corrales Boyacá", me permito manifestar que he prestado los servicios conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES DIRECTAS DEL CONTRATISTA		
Actividades		Actividades ejecutadas citadas en el Informe del contratista
1	Suministrar a los vehículos de propiedad y/o a cargo del Municipio de Corrales, las cantidades de combustible Gasolina corriente y/o diésel, de acuerdo con las características requeridas por el Municipio y en las cantidades señaladas en la respectiva orden de pedido o recibo	Se adjuntan recibos de caja
2	Garantizar la medida exacta del galón de combustible	Se suministra el servicio acorde y con las normas y estándares de calidad

3	Garantizar el suministro de gasolina corriente y ACPM, para los vehículos de propiedad y/o a cargo del municipio de Corrales, las veinticuatro (24) horas del día, incluidos fines de semana y días festivos	Se garantiza el servicio de suministro 24 para los vehículos propiedad del municipio
4	Acatar y observar las indicaciones que imparta el supervisor del contrato respecto de los bienes requeridos	Se han acatado las observaciones realizadas por el supervisor
5	Emitir factura de los productos entregados y presentar los documentos requeridos para la legalización y trámite de la cuenta de cobro al Supervisor del contrato	Se emite factura electrónica del suministro de combustible y se anexan los documentos requeridos para el debido trámite y legalización del pago
6	Cumplir el objeto del contrato en el término pactado	Dentro del desarrollo del contratado se ha cumplido a cabalidad el objeto
7	Acatar las observaciones que imparta el Municipio a través del Supervisor del contrato, en relación con la correcta ejecución de este	Se acatan observaciones
8	En cumplimiento de lo reglado en las normas legales pertinentes, especialmente del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los parafiscales propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, como requisito para iniciar la ejecución del contrato y durante la ejecución del contrato respetando lo establecido por el Ministerio del trabajo frente a los IBC por ingresos. Igualmente, el contratista deberá cumplir con las normas del sistema general de riesgos laborales	Se adjunta soporte de pago mensual de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los parafiscales propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar



INVERSIONES RODRÍGUEZ MURCIA SAS
ESTACIÓN DE SERVICIO LA MEXICANA



RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	NÚMERO DE PLANILLA	VALOR PAGADO
2025-05	2025-05	33345048	\$ 821.300
2025-06	2025-05	86978696	\$ 2.970.300

Se adjunta soportes en físico.

El presente informe se efectúa con el ánimo de sustentar el cumplimiento de la parcial número No. 1 del contrato MC-MDC-022 de 2025 y como soporte parcial para el cobro del mismo.

Cordialmente,

Firma: 

Nombre del proponente: Inversiones Rodríguez Murcia SAS

NIT: 901.242.839-9

Representante legal: Alejandro Rodríguez Becerra

Cedula: 79.163.029

Dirección de Notificación: Diagonal 7 No. 3E-13, Corrales, Boyacá.

Celular: 3114671185

Correo electrónico: biomaxlamexicana@gmail.com

REPORTE DE LA GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES AL CONTRATO NO. MC-MDC-022 DE 2025 CUYO OBJETO ES EL "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (GASOLINA Y ACPM), BAJO LA MODALIDAD DE CONSUMOS UNITARIOS POR MONTO AGOTABLE CON DESTINO AL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA QUE COMPONEN EL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CORRALES BOYACÁ".

FECHA	N° RECIBO	PLACA	GASOLINA	A.C.P.M	TOTAL
6/05/25	24301	BUS		35,000	\$ 372.050
6/05/25	24302	MOTOS UNIDAD	3,000		\$ 48.390
6/05/25	24303	TRACTOR		18,000	\$ 191.340
7/05/25	24304	VOLQUETA		25,000	\$ 265.750
7/05/25	24305	CAMIONETA		12,000	\$ 127.560
7/05/25	24306	MOTOS UNIDAD	3,000		\$ 48.390
8/05/25	24307	MOTOS UNIDAD	3,000		\$ 48.390
8/05/25	24308	RETRO		30,000	\$ 318.900
9/05/25	24309	TRACTOR		18,000	\$ 191.340
9/05/25	24310	MOTOS UNIDAD	3,000		\$ 48.390
9/05/25	24311	BUS		35,000	\$ 372.050
12/05/25	24312	VOLQUETA		25,000	\$ 265.750
12/05/25	24313	CAMIONETA		12,000	\$ 127.560
12/05/25	24314	MOTOS UNIDAD	3,000		\$ 48.390
13/05/25	24315	MOTOS UNIDAD	3,000		\$ 48.390
13/05/25	24316	TRACTOR		18,000	\$ 191.340
13/05/25	24317	BUS		35,000	\$ 372.050
14/05/25	24318	MOTOS UNIDAD	3,000		\$ 48.390
14/05/25	24319	RETRO		30,000	\$ 318.900
15/05/25	24320	JARDINERA	1,200		\$ 19.356
15/05/25	24321	CAMIONETA		12,000	\$ 127.560
15/05/25	24322	MOTOS UNIDAD	3,000		\$ 48.390
16/05/25	24323	VOLQUETA		25,000	\$ 265.750
16/05/25	24324	MOTOS UNIDAD	3,000		\$ 48.390
16/05/25	24325	TRACTOR		18,000	\$ 191.340
16/05/25	24326	BUS		35,000	\$ 372.050
19/05/25	24327	MOTOS UNIDAD	3,000		\$ 48.390
19/05/25	24328	CAMIONETA		12,000	\$ 127.560
19/05/25	24329	TRACTOR		18,000	\$ 191.340
20/05/25	24330	MOTOS UNIDAD	3,000		\$ 48.390
20/05/25	24331	VOLQUETA		25,000	\$ 265.750
21/05/25	24332	MOTOS UNIDAD	3,000		\$ 48.390
21/05/25	24333	BUS		35,000	\$ 372.050
22/05/25	24334	CAMIONETA		12,000	\$ 127.560
22/05/25	24335	MOTOS UNIDAD	3,000		\$ 48.390
22/05/25	24336	RETRO		30,000	\$ 318.900
22/05/25	24337	TRACTOR		18,000	\$ 191.340
23/05/25	24338	MOTOS UNIDAD	3,000		\$ 48.390
23/05/25	24339	VOLQUETA		25,000	\$ 265.750
24/05/25	24340	CAMIONETA		12,000	\$ 127.560
26/05/25	24341	MOTOS UNIDAD	3,000		\$ 48.390
26/05/25	24342	CAMIONETA		12,000	\$ 127.560
26/05/25	24343	TRACTOR		18,000	\$ 191.340
27/05/25	24344	VOLQUETA		25,000	\$ 265.750
27/05/25	24345	MOTOS UNIDAD	3,000		\$ 48.390
28/05/25	24346	JARDINERA	1,200		\$ 19.356
28/05/25	24347	BUS		35,000	\$ 372.050
28/05/25	24348	MOTOS UNIDAD	3,000		\$ 48.390
29/05/25	24349	MOTOS UNIDAD	3,000		\$ 48.390
30/05/25	24350	CAMIONETA		12,000	\$ 127.560
30/05/25	24351	TRACTOR		18,000	\$ 191.340
30/05/25	24352	VOLQUETA		25,000	\$ 265.750
30/05/25	24353	RETRO		36,382	\$ 386.739
TOTAL					\$ 8.896.921

Alejandro Rodríguez Becerra
ALEJANDRO RODRÍGUEZ BECERRA
REPRESENTANTE LEGAL DE INVERSIONES RODRÍGUEZ MURCIA SAS

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14926895621



(415)7707212489984(8020) 0000014926895621

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 2 4 2 8 3 9

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Sogamoso

14. Buzón electrónico

2 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

INVERSIONES RODRIGUEZ MURCIA S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Boyacá

40. Ciudad/Municipio

Corrales

2 1 1

41. Dirección principal

DG 7 N 3 E 13

42. Correo electrónico

carupaterpel@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 4 6 7 1 1 5 8

45. Teléfono 2

3 1 1 5 8 4 1 1 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 7 3 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 9 0 1 0 8

Actividad secundaria

48. Código

4 9 2 3

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 9 0 1 0 8

Otras actividades

50. Código

1 2

4 7 2 1

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	2	4	7	4	8	5	2	5	5													

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

47 - Régimen Simple de Tributación - SIM

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2023 - 08 - 10 / 08 : 47: 09

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MURCIA BARRAGAN NUBIA CONSTANZA

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14926895621



(415)7707212489984(8020) 000001492689562 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 2 4 2 8 3 9

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Sogamoso

14. Buzón electrónico

2 6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 9 0 1 0 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 1 0 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 3 0 4 8 5 2 5	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9 0 1 0 8	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0
87. Extranjero privado	0 . 0

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 9 0 1 0 8		-
2	8 0	2 0 1 9 0 1 0 8		-
3	1 0 1	2 0 2 2 0 1 1 8		-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14926895621



(415)7707212489984(8020) 000001492689562 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 2 4 2 8 3 9 9

Impuestos y Aduanas de Sogamoso

2 6

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 1 0 8
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 7 9 1 6 3 0 2 9	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido RODRIGUEZ	105. Segundo apellido BECERRA	106. Primer nombre ALEJANDRO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 1 0 8
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 3 9 7 3 9 5 7 4	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido MURCIA	105. Segundo apellido BARRAGAN	106. Primer nombre NUBIA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14926895621



(415)7707212489984(8020) 000001492689562 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 2 4 2 8 3 9

9

Impuestos y Aduanas de Sogamoso

2 6

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 0 1 4 1 8 3 7 1 6	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 1 6 8 9 0 0 T
	128. Primer apellido REYES	129. Segundo apellido MARTINEZ	130. Primer nombre CESAR	131. Otros nombres EDUARDO
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 2 0 1 1 8			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 0 1 0 2 2 1 2 4 6	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 2 9 9 4 4 8 T
	152. Primer apellido MORENO	153. Segundo apellido CARDOZO	154. Primer nombre FERNEY	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 2 1 2 0 1			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14926895621



(415)7707212489984(8020) 0000014926895621

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 2 4 2 8 3 9

9

Impuestos y Aduanas de Sogamoso

2 6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

Establecimiento de comerci 0 2

Comercio al por menor de combustible para automotores

4 7 3 1

162. Nombre del establecimiento

ESTACION DE SERVICIO EL CARMEN N C M B

163. Departamento

Cundinamarca

2 5

164. Ciudad/Municipio

Carmen de Carupa

1 5 4

165. Dirección

VDA ALTO PERIMETRO SEMIURBANO VIA SUSÁ

166. Número de matrícula mercantil

0 1 0 4 7 1 8 6

167. Fecha de la matrícula mercantil

2 0 0 0 1 0 2 4

168. Teléfono

3 1 1 4 8 0 5 5 1 3

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

Establecimiento de comerci 0 2

Comercio al por menor de combustible para automotores

4 7 3 1

162. Nombre del establecimiento

ESTACION DE SERVICIOS LA MEXICANA LTDA

163. Departamento

Boyacá

1 5

164. Ciudad/Municipio

Corrales

2 1 5

165. Dirección

DG 7 3 E 13

166. Número de matrícula mercantil

3 9 3 9 8

167. Fecha de la matrícula mercantil

2 0 0 5 0 9 2 6

168. Teléfono

3 1 1 2 0 8 0 2 3 8

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

CIRCULAR INFORMATIVA

Fecha: Bogotá D.C. 07 de Enero de 2025 Asunto:

CAMBIO REGIMEN TRIBUTARIO

Apreciado cliente

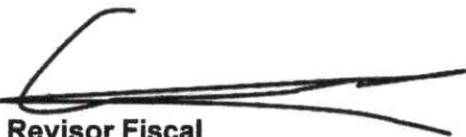
Teniendo en cuenta la LEY 1943 de 2018 Título V. Capítulo I, impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación – simple, Artículo 66 la cual modifico el libro octavo del estatuto tributario.

Por lo anterior según lo dispuesto en la anterior ley nos permitimos informar que la empresa **INVERSIONES RODRIGUEZ MURCIA S.A.S.** identificada con Nit **901.242.839-9**, se encuentra acogida al régimen SIMPLE de tributación desde el dieciocho (18) de enero de 2022 y prorrogado en el año 2025.

Por lo anterior, solicitamos de su colaboración a partir de la fecha abstenerse de practicar cualquier tipo de retención a título de renta y a título de ICA según lo dispuesto por el artículo 911 del estatuto tributario, únicamente procede la retención en la fuente a título del impuesto sobre las ventas-IVA numeral 9 del artículo 437-2 del Estatuto Tributario.

Adjunto enviamos copia del Rut actualizado con la obligación. 47- "Régimen tributario simple" a la cual pertenece la sociedad.

Atentamente:



**Revisor Fiscal
INVERSIONES RODRIGUEZ MURCIA SAS.**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.163.029**
RODRIGUEZ BECERRA

APELLIDOS
ALEJANDRO

NOMBRES

Alejandro Rodriguez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-FEB-1965**

CARMEN DE CARUPA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76

ESTATURA

O+

G.S. RH

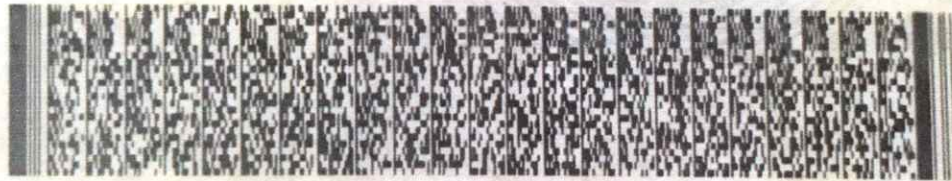
M

SEXO

21-JUL-1983 UBATE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1530400-00170186-M-0079163029-20090815

0015034589A 1

25988308

Ubate, 26 de Julio 2024

Señor(a)

A quien pueda interesar

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que INVERSIONES RODRIGUEZ MURCIA S.A.S identificado(a) con NIT 901242839 de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha de Apertura	Estado
Cuenta Corriente	358-000004-77	2020/02/18	A ACTIVA

Atentamente,



Claudia María Posada Álvarez

Gerente Transformación de Sucursales

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



INVERSIONES RODRÍGUEZ MURCIA SAS

ESTACIÓN DE SERVICIO LA MEXICANA



1 de junio de 2025, Corrales, Boyacá.

Yo, César Eduardo Reyes Martínez identificado con cédula de ciudadanía 1.014.183.716, y con Tarjeta Profesional No.168900 - T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **INVERSIONES RODRIGUEZ MURCIA S.A.S.** identificada con **NIT 901.242.839-9**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Esta certificación va dirigida a quien lo requiera con el fin de validar el cumplimiento de Inversiones Rodríguez Murcia SAS para los fines que se requieran.

En constancia, se firma en Bogotá a los (01) días del mes de junio de 2025.

CÉSAR EDUARDO REYES MARTÍNEZ
CC. 1.014.183.716
TP 168900-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.014.183.716**

REYES MARTINEZ

APELLIDOS

CESAR EDUARDO

NOMBRES



FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **17-SEP-1986**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 **B+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

30-MAR-2005 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00440083-M-1014183716-20130614 0033439375A 1 1972345693

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

668601329F640823

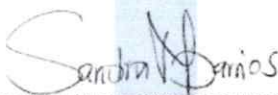
**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CESAR EDUARDO REYES MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1014183716 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 168900-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Marzo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

**ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005**

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

168900-T

**CESAR EDUARDO
REYES MARTINEZ
C.C. 1014183716**

**RESOLUCION INSCRIPCION 207 FECHA 19/07/2012
UNIVERSIDAD F. U. AUTONOMA DE COLOMBIA**



PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS

180352

FIRMA DEL TITULAR

96350

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



logoformas 3363 03/2012

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 33345048
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2025-06-05

PAGADO

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	ALEJANDRO RODRIGUEZ BECERRA	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	79163029	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CRA 4 3 95	DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	MUNICIPIO	CARMEN DE CARUPA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4661	CORREO ELECTRÓNICO	ALEJANDROCEREALE S@HOTMAIL.COM	TELÉFONO	3112080238
FAX	0	SUCURSAL	2	NOMBRE SUCURSAL	COT 57
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	SEGUROS COLPATRIA	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2025	Mes: 05	Año: 2025	Mes: 05	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		\$0		33345048

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salari
Identificación	Tipo Vinculación	Sub tipo o obl	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario B
CC-79163029	57	No	No	No	25	154	0	Salario	RODRIGUEZ BECERRA ALEJANDRO	\$2.500.000

NOVEDADES																			
I	Fecha Ing	R	Fecha Ret	T	T	T	T	V	V	V	S	Fecha Nov	Fecha Vsp	Fecha TSP	Fecha Sln	Fecha Sin	Fecha Fin	Fecha Inicio	Fecha Fin
CC - 79163029																			

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES									
Identificación	APP	Días Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol Subsistenci
CC - 79163029	COLFONDOS	30	\$2.500.000	0.1600000	\$400.000	\$0	\$0	\$400.000	\$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD									
SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES									
Identificación	EPS	Días Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic
CC - 79163029	COMPENSAR-EPS	30	\$2.500.000	0.1250000	\$312.500	\$0	0	\$0	0

APORTES PARAFISCALES									
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
CC-79163029	SIN CCF	0	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2025 - 05									
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSION POR ADMINISTRADORA									
ADMINISTRADO RA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTES FONDO PENSION SOL	VLR APORTES FONDO PENSION SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA
COLFONDOS	1	\$400.000	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOT AL APORTES COT	SUBTOT AL APORTES S	RADICACIÓN AUTOLIQ O INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL
COMPENSAR-EPS	1	\$312.500	\$0	0	\$0	0	\$0	\$312.500	0	\$0	\$0	\$312.500	\$0	0	\$0	\$0	\$312.500	\$0	\$0	\$0

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQ O INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAG
SEGUROS COLPATRIA	1	\$108.800	0	\$0	\$0	\$108.800	0	\$0	\$108.800	0	\$0	\$0	\$108

TOTAL APORTES PARAFISCALES

NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	1	\$0	0	\$0	\$0
SENA	0	\$0	0	\$0	\$0
ICBF	0	\$0	0	\$0	\$0
ESAP	0	\$0	0	\$0	\$0
MinEdu	0	\$0	0	\$0	\$0

TOTAL A PAGAR

CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	\$312.500
PENSIONES	1	\$400.000
RIESGOS PROFESIONALES	1	\$108.800
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	\$0
SENA	1	\$0
ICBF	1	\$0
ESAP	1	\$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	\$0
GRAN TOTAL	1	\$821.300

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901242839-9	INVERSIONES RODRIGUEZ MURCIA SAS	Km 0.5 VIA CARUPA SUSA	3114805513	carupaterpel@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C - MIPYME	002	CORRALES	CUNDINAMARCA	CARMEN DE CARUPA	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
					7 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-06	2025-05	E	05/06/2025	86978696	\$2.970.300

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	123.400	0		0		0	0	0	0	123.400	2
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	274.100	0		0		0	0	0	0	274.100	4

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	253.400	0	0	0	0	0	0		253.400	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.563.600	0	0	0	0	0	0		1.563.600	6

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	253.800				253.800	0	0	253.800			2.538	253.800	7

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF10	Comlaboy	891800213-8	445.000	0	0	445.000	7

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	454.500	454.500
Pensión	2	1.817.800	1.817.000
Riesgos Laborales	1	253.800	253.800
CCF	1	445.000	445.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	2.970.300	2.970.300

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901242839-9	INVERSIONES RODRIGUEZ MURCIA SAS		Km 0.5 VIA CARUPA SUSA	3114805513	carupaterpel@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C - MIPYME	002	CORRALES	CUNDINAMARCA	CARMEN DE CARUPA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS UPC
					7 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-06	2025-05	E	05/06/2025	86978696	\$2.970.300

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES										
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Extranjero	Clases, relaciones	Exonerado	MED	RET	YOE	YAS	YAP	YAP	VIT	SLA	HE	LMA	VAC	APP	VOT	REL	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clases de riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1000730258	CUY CORREDOR TANIA KATHERINE	1	0			S								X							25-14	1.748.236	279.800	0	0	0	0	0	EPS041	1.748.236	70.000	14-23	1.748.236	3	42.800	CCF10	1.748.236	70.000	0	0	0	0	0
2	CC	1001118102	ALBARRACIN MARTINEZ VANESSA ALEJANDRA	1	0			S															25-14	474.500	76.000	0	0	0	0	0	EPS037	474.500	19.000	14-23	474.500	3	11.600	CCF10	474.500	19.000	0	0	0	0	0
3	CC	1001118102	ALBARRACIN MARTINEZ VANESSA ALEJANDRA	1	0			S										X					25-14	949.000	151.900	0	0	0	0	0	EPS037	949.000	38.000	14-23	949.000	3	0	CCF10	949.000	0	0	0	0	0	0
4	CC	1002520961	AGUDELO SALAMANCA LEIDY YOHANA	1	0			S								X							25-14	1.720.063	275.300	0	0	0	0	0	EPS041	1.720.063	68.900	14-23	1.720.063	3	42.000	CCF10	1.720.063	68.900	0	0	0	0	0
5	CC	1002520971	PEREZ CELY DIANA CAROLINA	1	0			S								X							25-14	1.659.860	265.600	0	0	0	0	0	EPS037	1.659.860	66.400	14-23	1.659.860	3	40.500	CCF10	1.659.860	66.400	0	0	0	0	0
6	CC	1053302869	PRIETO PLAZAS YADIRA ROCIO	1	0			S								X							230301	1.583.644	253.400	0	0	0	0	0	EPS041	1.583.644	83.400	14-23	1.583.644	3	38.800	CCF10	1.583.644	83.400	0	0	0	0	0
7	CC	1057581777	NIETO CHINOME LEIDY YOLIMA	1	0			S	X							X							25-14	1.794.796	287.200	0	0	0	0	0	EPS041	1.794.796	71.800	14-23	1.794.796	3	43.800	CCF10	2.508.544	100.300	0	0	0	0	0
8	CC	1068953858	RODRIGUEZ MURCIA ANDRES FELIPE	1	0			S															25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	3	34.700	CCF10	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0